

Recomendaciones en materia de tareas de cuidado

La suspensión de las clases trae aparejada una serie de complicaciones en materia de gestión de los cuidados al interior de los hogares que las familias enfrentan, generalmente con arreglos que recaen en la sobrecarga de las mujeres. Para garantizar que las familias puedan cumplir con las medidas de sanidad que se fueron anunciando, el gobierno nacional resolvió justificar las inasistencias tanto en el sector público como privado de las personas responsables del cuidado de niñxs y adolescentes.

Esta es una decisión muy importante en medio de la compleja situación que atravesamos, que requiere de medidas dinámicas conforme el ritmo de los acontecimientos. Reconocemos la importancia del cuidado como derecho y necesidad y como paso fundamental hacia la igualdad de géneros.

En este marco estamos trabajando en recomendaciones para promover la corresponsabilidad y una distribución más justa de las tareas de cuidado al interior de los hogares, por una **#CuarentenaConDerechos** para todos, todas y todes.


Asimismo, realizamos una campaña para garantizar el ejercicio del **derecho a las licencias establecidas por el gobierno nacional para las trabajadoras de casas particulares** con la finalidad de recordar que las trabajadoras de casas particulares tienen derecho a una licencia con goce de haberes en los siguientes casos: a) mayor de 60 años, b) embarazo, c) pertenecer a los grupos de riesgos establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación, d) con hijxs a cargo en edad escolar y e) si en el hogar en el que se desarrolla el trabajo hay personas en cuarentena obligatoria.

En la Argentina hay muchas formas de familias y hogares. Lo que tienen en común es que en todos ellos se realizan **tareas de cuidado.**

Si nos involucramos todxs, este trabajo se hace más liviano. Y no recae solamente (como casi siempre) en las **mujeres de los hogares.**

Hablá de esto en tu casa. Estas tareas permiten la vida cotidiana y necesitan el compromiso de todxs.

#CuarentenaConDerechos

 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Argentina

Compartir el cuidado es también pensar en las personas adultas mayores de la familia, vecinas o cercanas.

Contactalas, asegurate de que estén bien y tengan las necesidades básicas cubiertas.

Podés ofrecerte a realizar las compras (comidas, medicamentos, artículos de limpieza) de tus vecinas o personas cercanas.

También conversá con ellas para ver cómo están. Es importante acompañarse.



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina

#CuarentenaConDerechos

Si sos varón, no "ayudes" a las mujeres con las tareas de cuidado. **Todxs somos parte de este trabajo y responsables de las tareas que realizamos.**

Es importante participar de la planificación de las tareas de cuidado y de su reparto entre quienes viven en tu casa.



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina

#CuarentenaConDerechos

Si sos empleadorx de una trabajadora de casas particulares, y ella:

- Tiene más de 60 años.
- Está embarazada.
- Se encuentra entre los otros grupos de riesgo establecidos por el Ministerio de Salud.
- Tiene hijos a cargo en edad escolar.

O si vos o alguien que se encuentre en el hogar está en cuarentena obligatoria.

Tenés que respetar su derecho a licencia, justificar sus inasistencias y pagar sus jornadas de manera regular, obligatoria.



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina

#CuarentenaConDerechos

Repartir las **tareas de cuidado** y del hogar entre quienes lo habitan:

Mejora la **convivencia**

Es **solidario** y responsable

Nos permite cumplir con las **tareas laborales** sin sobrecargas innecesarias

(para las mujeres, **mayormente**)



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina

#CuarentenaConDerechos

Si sos **trabajadora de casas particulares**, tenés derecho a **licencia** y **deben pagarte el salario** en estos casos:

- Si tenés más de 60 años.
- Si estás embarazada.
- Si te encontrás entre los otros grupos de riesgo establecidos por el Ministerio de Salud.
- Si tenés hijxs a cargo en edad escolar.

O si en el hogar en el que trabajás hay personas en **cuarentena obligatoria**.



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina

#CuarentenaConDerechos